

## INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

El C. Héctor Antonio Suárez González inició el juicio laboral con fecha 04 de noviembre del 2013 Con número de expediente 6674/2013. El 14 de diciembre del 2016 se giró memorándum núm. TUA/054/2016 a la Unidad Jurídica de esta Central de Abasto, donde se solicitó información actual de este pasivo, a lo que dio contestación la Unidad con memorándum núm. 10 que la situación que guarda se encuentra pendiente de dictarse el laudo laboral.

El 14 de diciembre del 2017, la Unidad de Administración de este Organismo envió memorándum núm. TUA/079/2017 a la Unidad Jurídica del mismo Ente, para conocer la situación actual del pasivo en mención, la Unidad Jurídica refirió con memorándum núm. 107 de fecha 14 de diciembre 2017, en el cual se indica que la situación actual del trámite existe un laudo de fecha 25 de octubre del 2017, y se interpuso un amparo en contra del laudo laboral.

En atención al oficio no. TUA/128/2018 de fecha 31 de diciembre del año 2018 girado por la Titular de la Unidad de Administración y mediante memorándum no. 9 la Titular de la Unidad Jurídica de la Central de Abasto de Villahermosa informó el estado en que se encuentra el pasivo contingente del C. Héctor Antonio Suárez González manifestando que está pendiente de dictarse resolución en la Ponencia II del Tribunal Colegiado del Décimo Circuito en Materia Administrativa y del Trabajo que está conociendo del juicio de amparo 043/2018 promovido por esta Central de Abasto de Villahermosa relacionado con el amparo 044/2018 promovido por el actor.

En respuesta al Memorándum Numero C.A.V./T.U.A./144/2019 de fecha 27 de septiembre del 2019 girado por la Unidad de Administración de este Ente, con memorándum C.A.V./U.J./13/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, se obtiene como resultado del informe remitido por la Unidad Jurídica, respecto al expediente laboral 6674/2013 promovido por el C. Héctor Antonio Suárez González que el estado actual del juicio laboral está pendiente de resolución ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Décimo Circuito del Estado de Tabasco, se tramitan los amparos directos AD-434/2019 y AD-435/2019 por ser competencia de ese Tribunal. En el mes de diciembre del 2019, informó la Unidad Jurídica a la Unidad de Administración de este Organismo sin avances al citado pasivo con memorándum núm 18.

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

L.A.E. ARTURO ROGER SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
ADMINISTRADOR GRAL. DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VJHSA.

---

L.C.P. ELIZABETH DÍAZ VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

---

CONTABLE